

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6 años, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 13 de Septiembre de 1903

Número 1.321

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

EL RETRATO DE PÍO X

En virtud de un convenio con nuestro estimado colega *El Lábaro*, que ha conseguido la exclusiva con importante casa Alemana podemos ofrecer a los suscriptores el primer retrato y magnífico de Su Santidad el Papa Pío X.

El Pontífice aparece en él de cuerpo entero bendiciendo al pueblo. Es una fototipia moderna, mate, con margen estampada, y todo él en cartulina.

El tamaño del retrato es de 47 centímetros por 63.

Los suscriptores de *La Voz* pueden adquirirlo mediante el adjunto cupón y pago de 2'50 pesetas.

RETRATO DE PÍO X.

El suscriptor de *LA VOZ*

D.

2'50 pesetas

DROGUERÍA DE

FRANCISCO DE DIOS

PEÑARANDA.

Se participa al público haber recibido para la venta un surtido completo de cristales planos y tejas de cristal, a precios económicos.

ALMENDRA FINA SUPERIOR.

Tres casas

Se venden muy baratas, conteniendo una de estas hermosas y espaciosas habitaciones con jardín situadas en la calle de Medina y propiedad de D. Santiago Gómez.

Entenderse con don Martín Sánchez, Librería. Peñaranda.

Se arrienda

Una casa en la Plaza de la Constitución, número 7, la cual consta de habitaciones para vivienda y un hermoso local en planta baja para comercio.

Entenderse con D.^a Elena Igea Sánchez, D. Andrés González Paradinas ó D. Antonio A. Cedrón.

POR PEÑARANDA

Respondiendo a la invitación que nuestro estimado colega *El Lábaro* dirigió en uno de sus números anteriores a los peñarandinos para aunar fuerzas y remover los obstáculos que se oponen a la construcción del ferrocarril desde esta villa a la inmediata ciudad de Avila, ha contestado nuestro ilustrado amigo D. Elías Arias Camisón.

LA VOZ DE PEÑARANDA se ha ocupado desde el comienzo de las obras de tan importante asunto para las provincias de Avila y Salamanca; abrió también hace próximamente un año información pública encaminada a tal fin, publicando entusiastas artículos de ilustrados peñarandinos, y ha venido laborando constantemente por tal idea; y por esto, y por estar interesada en la terminación de tan importante vía férrea Peñaranda, nos placiera mucho que la campaña ahora iniciada tuviera los resultados prácticos que apetece.

Conocemos los deseos que en pró de este asunto abrigan nuestros estimados colegas *El Diario de Avila* y *El Eco del Adaja*, populares diarios de la vecina capital, hemos visto repetidas veces las manifestaciones de los estimados colegas *El Adelanto*, *Noticiero Salmantino* y demás prensa de Salamanca; la Comisión gestora nos tiene dadas pruebas de su actividad y celo; nuestros representantes en la provincia, en Cortes y en la Alta Cámara han venido y vienen trabajando para la más pronta y fácil construcción de este ferrocarril; Peñaranda toda ambiciona la terminación de la vía; ¿qué falta pues? Falta aunar esas voluntades, reorganizar la Comisión gestora, ponerse al frente del movimiento, y para conseguirlo mucho pueden hacer todos nuestros colegas. Con ellos y con la ayuda de los representantes de ambas provincias, seguros estamos de que, sin llegar a la caducidad, pues con ella a nuestro entender, perderían mas aún los intereses de la región porque la línea atraviesa, sino removiendo obstáculos, de acuerdo con la empresa y sin suspender el servicio, las aspiraciones de tantos años no tardarán mucho tiempo en ser convertidas a la realidad.

He aquí el artículo de nuestro querido amigo señor Camisón.

EL FERROCARRIL DE PEÑARANDA

Salamanca, Avila, Peñaranda, y muchos pueblos limítrofes, están altamente interesados en que se termine la línea férrea en construcción que ha de unir las capitales del Tormes y el Adaja, y que termina hoy en dicha importante villa, sin que nadie vea cuando van a continuarse los trabajos.

De cuando en cuando un artículo en la prensa de las tres poblaciones pone el tema momentáneamente a la pública consideración, y luego vuelve el callado reposo a dejar sestear la mente de todos apartada del interesante problema.

¿Por qué esa línea no se acaba? ¿Merece crédito el público rumor de que la poderosa Compañía del Norte acuda con importante subvención a impedir perjuicios y quebrantos que le resultarían? ¿Es que la empresa concesionaria no tiene dinero para acabar las obras?

Cuando los peñarandinos cifraron su anhelo en la construcción de la línea, cediendo terrenos, haciendo gastos, regalando la estación a la compañía, hicieron cálculos de rendimiento, mirando las cosas con un prisma optimista que ellos mismos tachaban, en la conversación íntima, de exageradísimo. La realidad ha venido a contestar que se equivocaron en los cálculos, pero en el sentido de que los rendimientos superan con mucho, a los calculados. ¿Por qué, pues, no se hace la línea si el ramal construido proporciona grandes utilidades, y los más míopes comprenden que la línea entera sería un raudal de oro para sus explotadores?

Dejamos a un lado el interés de la empresa, que sabrá el por qué de su pasiva actitud.

Pero los pueblos a quienes afecta el ferrocarril no deben tolerar más tiempo el presente estado de cosas.

¿Ha de ser Salamanca, ha de ser Avila quien ha de tomar iniciativas, ó ha de ser Peñaranda? Háganlo las tres en buena para la consecución del fin que se persigue y que a las tres igualmente interesa; más nosotros entendemos que de Peñaranda han de partir, si queremos que, sin reselo, todos, prensa y corporaciones, representantes y políticos, ciudades, villas y aldeas tomen parte en un esfuerzo unido. Aliéntenos a ello el grato recuerdo del alborar de aquellos famosos tiempos de entusiasmo delirante que despertaban la energía é infatigable constancia de los Linaño y Mesonero, que dieron gallarda prueba de acendrado amor a su pueblo por cuya prosperidad y grandeza nada omitieron, nada escatimaron, según está en la conciencia de todos.

¿Y qué hace ahora Peñaranda? Evítese que pueda siquiera sospecharse que las vacilaciones de la hermosa y bonita villa castellana obedecen a refinados sentimientos egoístas porque tiene un tren cómodo que la une a la capital, tren familiar que sale cuando quieren los viajeros y regresa a la hora que éstos dicen y les es cómoda para encontrar descanso en sus hogares. Si Peñaranda, que ansía la terminación del ferrocarril, no se decide a provocar un movimiento general, pidiendo la caducidad de la concesión, porque prevé que a ésta seguirá un largo periodo de paralización del trozo de línea que se explota. Sacúdase el marasmo enervante y resurjamos a la vida de actividad perdida.

Siya que *El Lábaro* inspirado en nobilísimos sentimientos de sincero afecto, simpatía y cariño por cuanto vaya enderezado a la cultura y progreso de esta villa, quiere en la actualidad iniciar una campaña provechosa en el asunto de que venimos ocupándonos, creemos ha de dirigirse en primer término a la opinión de Peñaranda, persuadiéndola de que es preferible estar unos meses sin ferrocarril para tener luego toda la línea, ó estudiando modo y forma de que pudiera continuarse aquella sin suspensión del servicio.

Quizás una gestión directa de este Ayuntamiento, Junta gestora y otras distinguidas personalidades, en representación del vecindario cerca de la empresa lograra este resultado. Pero

aquí nadie cree que las empresas de ferrocarriles, y más si son inglesas, se decidan por persuasión, sino que habrá que recurrir y emplear los medios que las excepcionales circunstancias en que nos encontramos, aconsejan y demandan.

ELÍAS ARIAS CAMISÓN.

JURADOS

En el corriente cuatrimestre han sido designados por la suerte los siguientes señores del partido de Peñaranda:

D. Serafín González García, Alaráz.
Félix Ledesma Dorado, Alconada.
Eduardo Hernández, Aldeaseca de la Frontera.
Higinio González Valverde, Bóveda del Río Almar.
Eugenio Barba Cabrera, Cantalapietra.
Rafael García Civico, id.
Manuel Paradinas García, id.
Aquilino Lózano Alonso, Cantalpiño.
Juan Ruiz García, Cantaracillo.
Toribio Salvador Miguel, Cordovilla.
Manuel Revillo Pinto, Huerta.
Francisco Crespo García, id.
Pedro Martín Rivero, Mancera de Abajo.
José Ruano Sánchez, Paradinas.
Anselmo Rodríguez Gómez, id.
Bibiano Sánchez Hernández, Peñaranda.
Antonio Sánchez Mesonero, Rágama.
Diego Corral García, Santiago de la Puebla.
Manuel Sánchez Cerera, Tarazona.
José Torres Sagrado, Villar de Gallinazo.
Ángel Corriónero García, Alconada.
Urbano Palomero Cortés, Babila-fuente.
Felipe Cuadrado García, Cantalapietra.
José Antonio Madrid, Macotera.
Francisco Busno García, id.
Silvestre García Hernández, id.
Fernando García Iglesias, Malpartida.
Francisco Flores Barrera, Peñaranda.
Pablo Martín Sánchez, Rágama.
Félix García Martín, Tordillos.
Marcelino Domínguez, Ventosa del Río Almar.
Lorenzo Alconada Despierto, Villabusnas.
Timoteo López Arias, id.
Ángel Pedroso Fernández, id.
Ángel Rodero Redero, Zorita de la Frontera.

Supernumerarios.

D. Jesús Morales Gómez, Salamanca.
Lisardo Romero Lozano, id.
Luciano Palomero Hernández, id.
Victoriano Díaz Rodríguez, id.
José Giménez Alonso, id.
Germán Fernández Fernández, id.
Cuyos Jurados y Supernumerarios, deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas como lugar designado, los días 9 y 10 de Noviembre próximo, a las diez de su mañana, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer las causas contra Félix Martín Martín, por el delito de homicidio, y José Quintanilla Bernal y tres más, por el delito de robo.

DEPOSITO LEGAL

De interés local

A consecuencia de los desgraciados percances que ocurrieron en las pasadas fiestas de esta villa, con el plausible objeto de evitar que aquellos puedan repetirse y al propio tiempo buscar nuevos elementos de vida para esta villa, el vecino de ella D. Isidoro Carabias tuvo el buen acuerdo de querer pulsar la opinión con el objeto de ver si esta se mostraba propicia á la supresión del festivo público de corridas de vacas y novillos y á la creación de una feria necesaria en una zona tan rica como la que rodea á Peñaranda. Y ciertamente el resultado ha sido lisonjero, pues la instancia por dicho señor redactada se ha visto cubierta de firmas que aprobaban su idea y la daban fuerza.

Así lo ha reconocido también el ayuntamiento á quien la instancia se ha dirigido y para ver de dar forma á los proyectos que en la misma se mencionan ha nombrado la siguiente comisión gestora.

Por el ayuntamiento, D. Francisco Nodal y D. Manuel López Redondo.

Capacidades, D. Miguel Coll y D. José Nuñez.

Propietarios, D. Teodoro del Castillo y D. Fernando Sánchez de la Peña.

Comerciantes, D. Hipólito Mentero y D. Ramón del Castillo.

Industriales, D. Norberto Hernández y D. Isidoro Carabias.

La instancia á que anteriormente hacemos mención, dice así:

Al digno Ayuntamiento de Peñaranda:

Los que suscriben, vecinos todos de Peñaranda y amantes de la cultura, progreso y moralidad de su pueblo, á ese digno ayuntamiento exponen:

Que apenado el ánimo por las recientes desgracias ocurridas en las capeas de novillos verificadas en las pasadas fiestas de Agosto, queriendo descartar de nuestros usos y costumbres las diversiones y fiestas que pueden borrar el precioso timbre de ilustración que dignifica nuestra villa, creemos que toda autoridad local y entidad jurídica encargada de velar por la prosperidad de su país tiene el sacratísimo deber de prestar al pueblo que dignamente dirige los elementos indispensables para la prosperidad y recto vivir de sus dirigidos y á la vez desplegar su autoritario poder para encaminar á la opinión pública por los derroteros de la moralidad y apego á las costumbres importadas por el progreso de los tiempos. Como ese digno ayuntamiento atesora gran caudal de medios que son indispensables para la evolución social á que aspiramos, y además sabe emplear la fuerza de su autoridad para dar solución á las peticiones justísimas, esperamos de él.

Que suprima las corridas de novillos que tradicionalmente vienen celebrándose en nuestras fiestas de Agosto por ser atentatorias á la civilización y sentimientos humani-

tarios que debe guardar un pueblo. Como la supresión de referidas novilladas ha de hacer las rutinarias aficiones del vulgo, no por esto nuestro digno ayuntamiento dejará de aplicar la saludable máxima de *salus populi suprema lex esto*.

Siendo la vida económica el baluarte inexpugnable de todo progreso, fije ese digno ayuntamiento su atención en el concierto financiero de todos los pueblos; y ya que industrial y hasta comercialmente ha muerto Peñaranda, debemos trabajar todos con energía para hacer de nuestras fiestas populares un elemento de prosperidad económica. Recabe esa digna Corporación municipal cuantos medios están á su alcance para dotar á este pueblo de una feria de ganados, variando los números del programa de nuestros festejos por otros que despierten en las muchedumbres humanas los sentimientos suavizados por la ilustración. Ya que por imprescindible necesidad figurañ las corridas de toros en los de muchas regiones españolas, puede ese digno ayuntamiento pulsar con su exquisita táctica la opinión de nuestros capitalistas y comerciantes para que conjuntamente con la clase media de Peñaranda, que siempre responde, hasta con el sacrificio, por el bien de su pueblo, se construya una plaza de toros que estimule al forastero mejor que las capeas de novillos con sus sangrientos episodios que llenan de luto á algunas familias y producen en el ánimo de las personas que nos visitan un afecto é impresión poco favorable á nuestro querido pueblo.

Estando plenamente convencidos de que los intereses morales y materiales de nuestro pueblo son favorecidos por esa digna Corporación municipal, esperamos que enarbole bandera de reforma para que, en el año venidero figure en el catálogo de nuestros hechos locales una feria de ganados, la pronta construcción de una plaza de toros, y como remate que corone nuestros esfuerzos la supresión de las capeas de novillos.

Fiados en el amor á Peñaranda y recto proceder de todos los individuos que componen esa digna Corporación municipal, esperamos que atiendan en un todo nuestras súplicas, que son justísimas, porque se dirigen á regenerar á Peñaranda, librándola de las costumbres tradicionales que la degradan y la hacen morir de miseria económica.

Favor que no dudamos merecer de ese digno ayuntamiento cuya vida guarde Dios muchos años. Peñaranda 19 de Agosto de 1903.

(Sigue gran número de firmas.)

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Jacinto Alonso.

Defunciones, siete; un adulto, Ramón Giménez de Manueles, casado; y seis párvulos. Francisco García González, Martina Casti-

llo Sánchez, Manuel Sánchez Gómez, Manuela Dosuna Bruno, Luis Antonio Díez García y Francisca García Durán.

MERCADOS

Los mercados de Castilla denotan tendencia floja en los precios de los trigos como consecuencia de la actitud de Cataluña. Sin embargo de esto, los vendedores se resisten á ceder y la compra es difícil. El trigo se cotiza en la mayor parte de los mercados de 41 á 43 reales las 94 libras.

La cebada tiende tendencia firme, vendiéndose de 24 á 26 reales, centeno de 30 á 31 y algarrobas de 30 á 32.

Barcelona paga sobre vagón á 43 y medio sobre estación de Salamanca.

Nuestro mercado del jueves último estuvo regularmente concurrido de toda clase de granos, vendiéndose casi todo lo presentado á los siguientes precios.

Trigo de 42 á 43 reales las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 rs. fanega.

Centeno de 30 á 31.

Guisantes de 34 á 35.

Algarrobas á 31.

NOTICIAS.

Junta municipal

El domingo pasado celebró la anunciada sesión la Junta municipal con objeto de discutir y aprobar los presupuestos para el próximo año de 1904.

Después de larga discusión en que tomaron parte casi todos los asistentes, se acordó incluir en los próximos presupuestos, como en años anteriores, la partida consignada para subvencionar el Colégio de 2.^a enseñanza de esta villa.

Defendieron con levantadas y patrióticas frases la inclusión de dicha partida los señores don Francisco Nodal, don Jerónimo Gutierrez Yeguas, don Luis de la Peña y don Ramón Mediero, votando también en pró de la inclusión, con dichos señores, don Martín Sánchez, don Patrocinio Gómez, don Ramón Giménez de Manueles, don Nicanor Martín, don Federico Valle, don Ramón Giménez Blazquez y don Guillermo Velasco.

Fiesta religiosa.

El próximo domingo, 20 del actual, celebrará la sociedad benéfica de esta villa «La Caridad» la anual fiesta religiosa que determina uno de los artículos de su reglamento. A las 10 de la mañana tendrá lugar la misa mayor con exposición de S: D. M. y sermón, de que está encargado el ilustrado sacerdote nuestro paisano D. Luis Santana Acosta, y por la tarde se celebrará la reserva.

La señora presidenta de dicha

asociación, doña Abdóna Mulas, ruega á las señoras asociadas la asistencia á referido acto religioso, invitándolas al propio tiempo á que contribuyan con alguna vela ó donativo para referida fiesta.

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, se acordó conceder licencia ilimitada por presentar certificación facultativa de estar enfermo, al Alcalde don Manuel de la Peña Igea, y por dos meses, á su petición, al primer Teniente de Alcalde don Juan Junquera.

Descansen en paz

Víctima de una angina de pecho falleció á las 12 de la noche del domingo pasado, casi repentinamente, nuestro querido amigo el laborioso y honrado comerciante de esta villa don Ramón Giménez de Manueles.

El fallecimiento de nuestro amigo señor Giménez ha causado general sentimiento en esta villa por lo repentino y por las muchas simpatías de que el finado gozaba.

Descanse en paz y reciba su atribulada esposa, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

También ha fallecido el día 30 del pasado Agosto en Navalenga, y á la edad de 60 años, doña Eugenia Pérez Díaz, madre de la ilustrada Profesora de niñas de referido pueblo doña Micaela Massé.

Enviamos á esta señora y á la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Matrícula

Ha quedado abierta la matrícula en el Colégio de 2.^a enseñanza de San Miguel, de esta villa, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

También en la secretaría de la Escuela de Artes y Oficios está abierta la matrícula para las clases diurnas especiales para señoritas, de las asignaturas de Francés, Música y Dibujo, así como para las nocturnas de Dibujo, Contabilidad y Teneduría de Libros, Derecho Mercantil, Francés, Aritmética y Geometría prácticas, Mecánica, Química y Agricultura correspondientes á las secciones Artística, Mercantil, Industrial, Agrícola y de Oficios.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo todos los días no feriados, de diez á doce.

Alcalde

Esta encargado de la Alcaldía de esta villa, desde el jueves último el segundo teniente de Alcalde don Francisco Nodal Davila.

Sea enhorabuena

De lo más íntimo de nuestra alma y con la expresión más viva y sincera posible damos la enhorabuena mas cordial y entusiasta

COLÉGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

Peñaranda de Bracamonte.

Desde el día 15 de Septiembre al 15 de Octubre queda abierta la matrícula para el curso próximo.

Proponiéndose el señor Ministro cambiar el plan de estudios, estando pendiente de la aprobación de las Cortes un beneficioso proyecto, vuelve a tomar importancia la enseñanza privada y nosotros, como todos los Colégios análogos, contamos ya con mayor número de alumnos que en el curso anterior.

Los padres de alumnos forasteros y pudientes que por los planes del señor Conde de Romanones, con grave quebranto de sus intereses habían llevado sus hijos a las capitales, pueden, en previsión del cambio, matricularlos en estos Colégios y trasladar la matrícula a la enseñanza oficial en Enero, Marzo ó Abril si para esa fecha siguiera el privilegio de exámenes distintos para los alumnos oficiales, toda vez que textos y programas de los Colégios son los mismos que los de los correspondientes Institutos y el amor propio del profesorado privado está empeñado en que sus alumnos no estén en condiciones de notoria inferioridad. Este Colégio facilitará la solución á quienes la desearan de acuerdo con una acreditada Academia.

Este Colégio es el más económico de España para alumnos forasteros.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades, é intervienen en los exámenes de prueba de curso.

Gabinetes científicos y buen material docente.

PÍDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

enuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún más superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decarece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

lina Hernández García, á quien se supone autora de la muerte de su hermana.

Hasta la fecha, y apesar de las gestiones practicadas, no han sido habidos los tres presos que escaparon la semana pasada de la cárcel de Salamanca.

En una de las eras de las inmediaciones de Rágama, ha sido sustraída bastante cantidad de trigo de la propiedad de don Emiliano Partearroyo. Como presunto autor ha sido detenido Serapio Zurdo.

En Villanueva del Campillo ha sido asesinada una mujer llamada Micaela Blasco Sánchez, que gozaba de buena posición y acababa de vender parte de las tierras que poseía. Se culpa como autor del asesinato á un criado que la desgraciada víctima tuvo mucho tiempo en su casa, llamado Dimas. Se dice que el asesino entró en la casa enmascarado asestandola dos puñaladas é hiriendo en una mano á la criada.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.320.)

A la Charada.—Cómico

Al Acertijo.—El hambre.

**

REFRA EM ACCIÓN

Lugar de la escena.—Un extenso y frondoso parque.

Personajes.—Josefa, viuda y jamona, pero de buen ver; Paula, pollita de diecinueve años; Joaquín, joven, literato, y don Nicolás, coronel retirado y solterón.

Los cuatro pasean por las alamedas y parecen muy satisfechos; Joaquín habla con animación á Paula, que le escucha ruborosa, y algo detrás don Nicolás conversa muy formalmente con Josefa que le oye muy complacida.

**

CHARADA.

Consonante es mi primera y no es una cosa rara que el sediento desea.

Si en el hospital me viera darian sin demora tercera y cuarta á su hora. Quizás no sea mentir que por mí todo suspiró alguna bella lectora.

**

ACERTIJOS.

- 1.º Una señora, con muchas basquiñas, y la peor se pone encima.
- 2.º Muchos soldados en fila, y todos hablan por la barriga.
- 3.º Caen de una torre y no se mata, y caen en un río y se desbarata.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903
IMP. DE B. SANCHEZ

á los Concejales de nuestro Ayuntamiento y á los señores asociados que componen la Junta municipal, que con sus votos contribuyeron, en la última sesión, á que quedara acordada la subvención del Colégio de 2.ª enseñanza de esta villa,

Su conducta plausible es la que el pueblo demandaba, la que el pueblo quería, y al votar la subvención no han hecho sino ser interpretes fieles de la voluntad de Peñaranda.

Pero como abundan tan poco los caracteres verdaderamente energicos y que se dejan guiar por el bien de la generalidad, por esta razón merecen que se les aliente más y más y se les diga —¡Muy bien, enhorabuena!

Fuga de un preso

A las siete de la mañana del jueves último, al salir á tirar á las afueras de la población las aguas sucias dos presos de la cárcel de esta villa, acompañados del jefe de la misma, uno de ellos que decía llamarse Antonio Diez (a) el malagueño, huyó á todo correr aprovechando un descuido del jefe. El malagueño había ingresado hace dos meses en la cárcel de este partido por haber robado una maleta á un viajante en Cantalapiedra.

El fugado parece tomó la dirección del camino de Cantaracillo pasando por el reguero y el camino de los pozos, y marchando á todo correr con dirección á Flores y Muñozancho, pues según manifestaciones de algunos forasteros que vinieron al mercado habían visto un hombre, cuyas señas coincidían con las del fugado, por los prados de este último pueblo.

La guardia civil, agentes municipales, jefe y empleados de la cárcel salieron en persecución del fugitivo sin lograr darle alcance.

El señor Juez de instrucción dictó también inmediatamente las oportunas órdenes, dando órdenes por telégrafo á las autoridades para la captura del fugado.

Hasta la fecha no se ha vuelto á tener noticia alguna de su paradero.

Dimisión

Según vemos en algunos de nuestros colegas de Salamanca, ha presentado la dimisión de su cargo de Alcalde de esta villa don Manuel de la Peña Igea.

Noticias varias

Dice un colega que hace pocos días fué encontrada muerta en una charca del pueblo de Ejeme (Alba de Tormes) una joven de catorce años, á quien se creyó en un principio víctima de un accidente fortuito, más después, y en virtud de las diligencias practicadas por el Juez de instrucción interino don Andrés Sánchez Rojas, ha sido conducida á la cárcel de partido Caro-

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE
 CONDE DE ROMANONES (LIBREROS) NÚMERO 7.
 SALAMANCA.

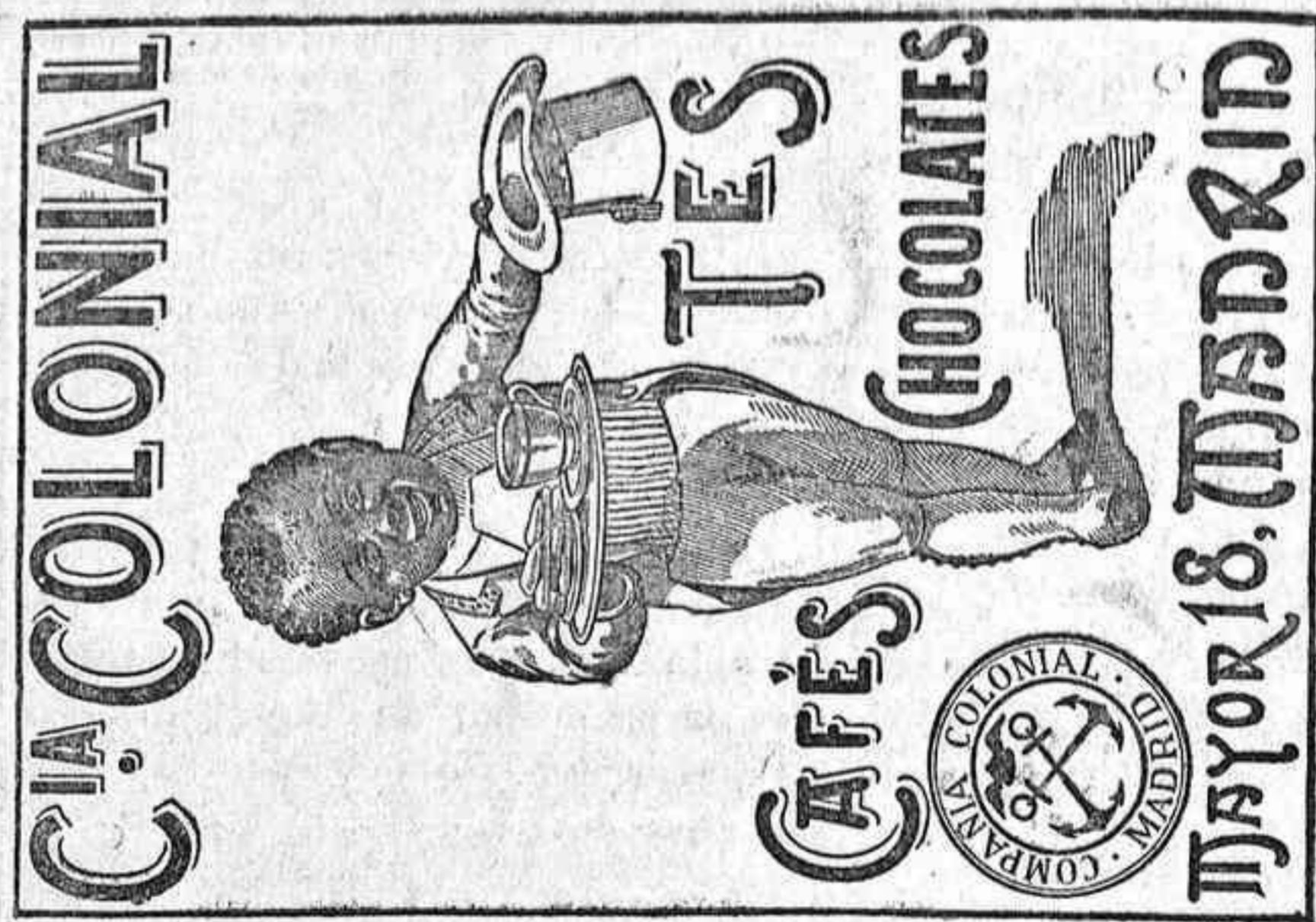
Director: **D. Gabriel Díaz.**

Este establecimiento docente, cuya labor se ha visto coronada con el éxito más lisonjero en los exámenes últimamente celebrados, persigue con empeño los trascendentales fines de procurar á sus alumnos sólida educación y enseñanza verdadera.

A estos propósitos inspira su reglamento en los principios religiosos y en la más inquebrantable disciplina; procurando, en cuanto á la enseñanza se refiere, emplear el material científico necesario y sostener un completo cuadro de profesores, todos los cuales ostentan, como el Director, títulos de Doctor ó Licenciado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad y de 2.ª enseñanza.

Pídanse reglamentos al Director.



COMERCIO DE TEGIDOS DE HIPÓLITO MONTERO

Casa Central **CALLE EMPEDRADA**

Sucursal **PLAZA CORRALADA, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN**

INTERESA Á TODOS

Saber que la Sucursal de D. HIPÓLITO MONTERO, situada en la Plaza Corralada, reúne por sus excelentes condiciones, por la novedad y variedad de los géneros, por lo económico de los precios y por la selección de los gustos, el mejor sitio para hacer las compras.

En la actualidad, y debido á que la época actual efectuamos compras para la estación de invierno, cedemos con increíble rebaja los artículos propios de verano, pues conocido es el sistema que tenemos de poseer constantemente en nuestros establecimientos el más selecto surtido de géneros propios de la estación.

¡APROVECHARSE PUES!

SUCURSAL DE D. HIPOLITO MONTERO

PLAZA CORRALADA ESQUINA A LA DEL CARMEN